NOTA DNCP/DNC/ N° 13804 / 2015

Asunción, 03 de julio de 2015

Ref.: EXP. N° 318.698 (08/01/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "Adquisición de materiales eléctrico" – ID N° 294.151.-

Señor.
César Morínigo Cristaldo, *Director*
Unidad Operativa de Contrataciones
SERV. NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILL
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Considerando que el punto 19 del anexo B aplica, solicitamos a la convocante, aclarar cual o cuales serán los plazos para la remisión de las muestras, así también aclarar que las muestras serán decepcionada en un acto público, según lo indicado en el instructivo de la carta de invitación estándar.

2. En el inciso "c" capacidad técnica del punto 20 del anexo B, recomendamos la modificación de lo indicado de la "*Declaración Jurada de poseer la capacidad provisión de los bienes objeto de la presente convocatoria.*", ya que el ítem mencionado apunta a documentaciones de habilitación, capacidad del personal, logística, etc.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Ruben Sanchez
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/rs